

CESIÓN DE DERECHOS AUTOFINANCIERA S.A. 1. MODIFICACIONES

Una vez firmado el presente documento son aceptadas expresamente por el (ellos) las cláusulas que lo(s) vincula(n) al sistema ÚNICAMENTE habrá lugar a la devolución de los dineros de aquel(los) haya(n) cancelado por concepto de cuotas netas, dentro del mes siguiente a la finalización del plan.

A LA SAPAC no le está permitida la entrega de dinero, el otorgamiento de préstamos a los suscriptores ni la colocación de planes para vivienda.

Ningún funcionario de la SAPAC está autorizado a recibir dinero de EL(LOS) SUScriptor(ES), ya que los pagos deberán ser consignados únicamente en las entidades bancarias con las cuales la SAPAC tiene convenio de recaudo.

Quienes suscribimos el Contrato de Adhesión No. _____ Celebrado con AUTOFINANCIERA S.A., Convenimos ceder los derechos y obligaciones derivadas a: _____, en un (marque con una X) 50% () 100% ().

Espacio exclusivo para cupos adjudicados entregados:

Fecha adjudicación (Si aplica)	Mes:	Año:
--------------------------------	------	------

En los casos de cupos adjudicados y/o entregados el cesionario deberá presentar la documentación y requisitos exigidos por la SAPAC incluido el otorgamiento de las garantías que sean procedentes.

1. DATOS CEDENTE(S) Para validez del documento, esta(s) firma(s) debe(n) ser autenticada(s).			
1. Nombre Cedente/Razón social:			
No. C.C / NIT.		De	
Firma:			
2. Nombre Cedente (conjunto)/ Razón social:			
No. C.C/ NIT.		De	
Firma:			

2. DATOS CESIONARIO(S) Para validez del documento, esta(s) firma(s) debe(n) ser autenticada(s).			
1. Nombre Cesionario/Razón social:			
No. C.C / NIT.		De	
Firma:			
2. Nombre Cesionario (conjunto)/ Razón social:			
No. C.C / NIT.		De	
Firma:			

SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA

Carrera 7 N° 24-89 piso 17 - PBX: (571) 4441700
E-mail: servicioalcliente@autofinanciera.com.co
Bogotá - Colombia

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
V.1.2 (08/07/2019)



Autofinanciera
Chat WhatsApp (312) 7493804



CESIÓN DE DERECHOS AUTOFINANCIERA

DATOS EXCLUSIVOS PARA DILIGENCIAR POR LA SAPAC

1. Funcionario que recibe		Cargo	
No. C.C	De		
Firma:			
2. Nombre Representante Legal			
No. C.C	De		
Firma:			

Esta Cesión estará sujeta a verificación y solo será válida cuando la SAPAC lo notifique por escrito y sea firmada por el Representante Legal de **AUTOFINANCIERA S.A.**

La copia del contrato en mención deberá ser entregada por el cedente; sin embargo, el clausulado podrá consultarse en <http://www.autofinanciera.com.co/contratos.htm>

2. CLAUSULA RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

AUTOFINANCIERA S.A. en cumplimiento de la regulación vigente señalada en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades en diciembre de 2016 ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En razón a lo anterior, el suscriptor deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- ✓ Suministrar la totalidad de la información que AUTOFINANCIERA S.A. requiera para efectos del presente contrato de adhesión y en especial la necesaria para dar cumplimiento a las normas de conocimiento del cliente y la prevención y el control del lavado de activos.
- ✓ Autorizar a AUTOFINANCIERA S.A., a solicitar o recabar información relativa a EL SUScriptor por cualquier medio legal y ante cualquier persona o autoridad y a intercambiar información en temas de prevención y control de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, así como a cancelar las suscripciones que estén abiertas a su nombre cuando quiera que EL SUScriptor se encuentre vinculado de alguna manera a listas de pública circulación nacional o internacional relacionadas con delitos tipificados en Colombia como lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
- ✓ Entregar información veraz y verificable.
- ✓ Actualizar su información por lo menos anualmente, suministrando para el efecto todos los soportes documentales que AUTOFINANCIERA S.A. le exija.
- ✓ Informar por escrito a AUTOFINANCIERA S.A. cualquier cambio o modificación de los datos que haya suministrado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del respectivo hecho.

PARAGRAFO: En el evento en que EL SUScriptor llegare a ser vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, o cuando sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, o cuando sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos, AUTOFINANCIERA S.A podrá terminar unilateralmente y sin indemnización alguna el presente Contrato de Adhesión y la prestación de todos sus servicios AL SUScriptor.

SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA

Carrera 7 N° 24-89 piso 17 - PBX: (571) 4441700
E-mail: servicioalcliente@autofinanciera.com.co
Bogotá - Colombia

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
V.1.2 (08/07/2019)



Autofinanciera
Chat WhatsApp (312) 7493804



CESIÓN DE DERECHOS AUTOFINANCIERA

3. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro (amos) _____ que los recursos que permiten realizar la presente transacción provienen de _____, _____ y que no son producto de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

No admitiré (mos) que terceros efectúen depósitos a nombre mío (nuestro), con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré (mos) transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizo (amos) a cancelar los productos que tenga con AUTOFINANCIERA S.A. en caso de infracción de cualquiera de las declaraciones contenidas en este documento eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de notación de este.

4. ACEPTACIÓN CEDENTE (S)

4. ACEPTACIÓN CEDENTE (S)			
Firma		Firma	
Nombre/Razón social:		Nombre/Razón social:	
No. Identificación/NIT:		No. Identificación/NIT:	
Fecha en la que suscribe el documento			

5. ACEPTACIÓN CESIONARIO (S)

5. ACEPTACIÓN CESIONARIO (S)			
Firma		Firma	
Nombre/Razón social:		Nombre/Razón social:	
No. Identificación/ NIT:		No. Identificación/ NIT:	
Fecha en la que suscribe el documento			

SEDE PRINCIPAL Y ADMINISTRATIVA

Carrera 7 N° 24-89 piso 17 - PBX: (571) 4441700
E-mail: servicioalcliente@autofinanciera.com.co
Bogotá - Colombia

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
V.1.2 (08/07/2019)

